

Palabras de Inauguración del Ministro del Medio Ambiente
Cuarta Reunión de Puntos Focales sobre implementación del Principio 10 de la
Declaración de Río.

Santiago, 4 de noviembre de 2014

Estimada Secretaria Ejecutiva Sra. Alicia Bárcena; Sra. Andrea Sanhueza, representante de la Iniciativa de Acceso, Señoras y Señores representantes de los países signatarios y países observadores; Señoras y Señores de organismos gubernamentales; Embajadores presentes, Señoras y Señores representantes del público; señoras y señores.

Para el Ministerio de Medio Ambiente es motivo de especial satisfacción inaugurar este encuentro y participar en el comienzo de esta nueva etapa. Confiamos en que esta fase del camino nos permitirá transitar hacia la aplicación plena de los derechos de acceso a la información, participación y justicia en temas medioambientales haciéndonos cargo de las distintas realidades y desafíos de nuestros países.

Chile es gobernado por la Presidenta Bachelet quien logró nuevamente convocar a una amplia mayoría bajo conceptos como los de inclusión y de equidad, el debido rol del Estado y la necesidad de reconocer el ejercicio pleno de derechos ciudadanos. Desde esta mirada, me permito reflexionar con Uds. respecto a nuestro proceso de cooperación por la democracia ambiental.

Creemos firmemente en una Región protagonista de su desarrollo, con naciones no sólo prósperas y modernas, pero además justas, tolerantes, y comprometidas con el medio ambiente. Una sociedad amable, donde los desafíos del desarrollo demandan no sólo eficiencia, sino también el acuerdo político y humano con inclusión y sustentabilidad.

En definitiva, una sociedad cuyo eje sea la igualdad.

Y la desigualdad también se expresa en el medioambiente. El deterioro ambiental y la contaminación afectan con mayor severidad a los grupos más vulnerables. Tenemos el deber de cambiar esta realidad y la manera de hacerlo no es, ni puede ser, indiferente.

Es por ello que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) el gobierno de Chile, con apoyo de países de CELAC y la activa participación de la sociedad civil, impulsó una declaración abierta a todos los países de la región Latinoamericana y Caribeña para iniciar un proceso de diálogo por el principio 10. Reconocimos que era necesario alcanzar compromisos para la aplicación cabal de los derechos de acceso y comenzamos un proceso hacia la formulación de un instrumento regional. Contamos desde el inicio con el firme apoyo de CEPAL; soporte que ha quedado demostrado con creces en estos dos años de trabajo donde su compromiso, experticia e insumos han sido claves. Permítanme aprovechar entonces esta ocasión para reiterar nuestro agradecimiento a CEPAL cuyo rigor técnico y amplia mirada política han indudablemente beneficiado a este proceso.

Luego de un intenso trabajo colectivo, me permito subrayar que la iniciativa ha crecido en cuanto a sus miembros. A la fecha, contamos con la participación de 19 países signatarios lo que nos permite beneficiar potencialmente a más de 500 millones de personas. Al compromiso de: Chile, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay; se han adherido Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, El Salvador, Honduras, Guatemala, Trinidad y Tobago y San Vicente y Las Granadinas. Agradecemos la participación activa de todos estos países y el liderazgo de República Dominicana, México, Brasil, Costa Rica, Colombia y Jamaica, que como miembros de la mesa directiva y coordinadores, han permitido que se nos valore y respalde no sólo internamente pero además en instancias internacionales. Así, hemos recibido el apoyo de CELAC, UNEA, de organismos y expertos tales como PNUMA, UNITAR, del experto independiente de Derechos Humanos y Medio Ambiente y de la Convención de Aarhus por citar sólo a algunos.

No puedo dejar además de resaltar el rol de la sociedad civil; del público como lo hemos denominado. Sabemos que las modalidades de participación, que constituyen nuestro sello distintivo, despertaron cierto escepticismo en algunos espectadores. Sobre todo en quienes sólo reconocen espacios mas bien formales de participación. Pero los resultados están a la vista. Las contribuciones del público y el diálogo abierto con la ciudadanía sin duda han sido fundamentales en los logros obtenidos. Son nuestras sociedades quienes fortalecen las democracias y han hecho fuerte este proceso. Nuestra Declaración de Río + 20, la Hoja de Ruta de Santiago, el Plan de acción de Guadalajara así como la Visión de Lima y los Contenidos de San José no tendrían la solidez ni legitimidad que se les reconoce de haber sido resueltos sin la informada participación ciudadana por la que precisamente abogamos. Porque la democracia se fortalece con más democracia.

Estamos ciertos que una plena aplicación de los derechos de acceso es necesaria no sólo para responder a las legítimas demandas de nuestra sociedad sino además una vía poderosa para restablecer confianzas, cohesionar sociedades y proteger el medio ambiente. Cuando en 1992 la comunidad internacional suscribió el Principio 10, suscribió en definitiva una opción política. En ese entonces aceptamos que, aunque teniendo ciertos desafíos que eran propios de nuestras circunstancias nacionales, como comunidad global adheríamos a un modo democrático de enfrentarlos.

No es aventurado sostener que este compromiso cobra especial relevancia y vigencia en los tiempos actuales. Tenemos una Región rica en biodiversidad y abundante en recursos naturales. Latino América y el Caribe es el hogar de 34% de las especies de plantas del mundo, del 27% de los mamíferos, del 31% de los recursos mundiales de agua dulce, del 23% de los bosques del mundo y del 57% de los bosques nativos del planeta.

Pero además lidiamos con desafíos ambientales graves y urgentes cuyos impactos amenazan no tan sólo derechos fundamentales sino que incluso la supervivencia de

personas y sociedades. No olvidemos que el futuro del medio ambiente es siempre hoy. Como nos recuerda nuestro centenario poeta Nicanor Parra: *“El error consistió en creer que la tierra era nuestra cuando la verdad de las cosas es que nosotros somos de la tierra”*. La adaptación al cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la gobernanza de los recursos naturales o la escasez del recurso hídrico son ejemplos de desafíos comunes que nos obligan a desarrollar apropiadas políticas públicas y a implementarlas debidamente.

Sabemos además que el Principio 10 es un elemento fundamental en la agenda Post 2015 y un resultado concreto de Río + 20. Para alcanzar el desarrollo sostenible, no sólo requerimos de un mejor Estado sino también de una activa participación pública. El Principio 10 en la agenda Post 2015 representa una herramienta concreta para que la región progrese en conjunto y construya un bien público regional en beneficio de su ciudadanía. Latino América y el Caribe debe sumar sus voces para marcar su propio acento en el futuro que queremos.

Ya el 2012 acordamos nuestra meta: la aplicación cabal de estos derechos. Hemos manifestado ante nuestras sociedades y la comunidad internacional nuestra voluntad política firme e inequívoca por la democracia ambiental. Hoy debemos hacer de dicho compromiso una realidad y comenzar a definir nuestro anunciado instrumento regional.

Chile no sólo propicia un acuerdo vinculante, sino además que este sea lo suficientemente ambicioso y efectivo para asegurar los derechos de acceso. Sabemos que más países también apoyan un convenio vinculante, como Perú, Costa Rica y San Vicente y Las Granadinas, y que otros han estado realizando sus consultas internas para pronunciarse.

El panorama regional es diverso y eso no es una novedad para nadie. Pero todos ya hemos acordado, como afirma nuestra visión común, que creemos en los beneficios de

un instrumento regional. Hemos señalado que, reconociendo nuestras circunstancias nacionales, este: facilitará acciones y estrategias concertadas; promoverá y fortalecerá el diálogo, la cooperación, la asistencia técnica y la creación de capacidades; fortalecerá la aplicación de los derechos de acceso a nivel nacional; favorecerá el fortalecimiento de la gobernanza ambiental; incentivará la construcción de una agenda regional propia en materia de derechos de acceso que tenga su base conceptual en la sostenibilidad y la igualdad y; mejorará las condiciones de las poblaciones vulnerables.

Sabemos que el instrumento debe construirse sobre la base de los acuerdos ya alcanzados en la región y fortalecer nuestras capacidades abriendo múltiples ventanas de cooperación. Debemos avanzar de forma progresiva evitando cualquier retroceso, reconociendo las circunstancias y prioridades de cada país y aspirando a convocar a la mayor cantidad de actores.

Apoyándonos entre países podremos decidir desarrollar y fortalecer temáticas claramente presentes en nuestras agendas nacionales e internacionales. Con la debida flexibilidad y progresividad, aunque sin bajar el nivel de ambición que exigen los derechos ciudadanos, podremos mejorar el desempeño y calidad de nuestros gobiernos, incrementar la probidad y transparencia y aumentar la capacidad e involucramiento responsable de nuestra ciudadanía.

En definitiva, tenemos ante nosotros una agenda positiva que aportará a proteger efectivamente nuestro entorno y el buen vivir de nuestras comunidades; revirtiendo además injustificables inequidades y brechas. Porque ningún país alcanza un verdadero desarrollo sostenible si no es en un contexto de democracia fuerte y con legitimidad social.

Concluimos ahora nuestra primera etapa. En esta reunión los países signatarios tomaremos una decisión esencialmente política. Nos enfocaremos en transitar hacia un segundo período de mayores definiciones. Después de dos años de preparación, no

exentos de dificultades pero tampoco de determinación, Latino América y El Caribe se encuentra en su mejor momento para fortalecer la democracia ambiental.

Debemos retener el impulso y compromiso político. Confiamos que bajo un nuevo entendimiento entre países y ciudadanos lograremos un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo.

Muchas gracias,